I.- Datos Generales

Código	Título
EC0730	Elaboración de la Ruta de Mejora para una Institución Educativa

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que elaboran una Ruta de Mejora para una Institución Educativa, planeado, implementando y evaluando la ruta de mejora para una Institución Educativa, así mismo, presentan la rendición de cuentas de la ruta de mejora.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

En el Estándar de Competencia se establecen los desempeños, conocimientos y actitudes básicos que la persona deberá demostrar en el desarrollo de una Ruta de Mejora para una Institución Educativa, elaborando un diagnóstico, un documento de prioridades de la Institución Educativa, las metas y objetivos para cada prioridad de la Institución Educativa, en la implementación deberá elaborar el reporte de seguimiento de las acciones establecidas en la ruta de Mejora, evaluará la ruta con los informes de evaluación , los reportes de evidencias de evaluación de la normalidad, rezago, de la clima organizacional, presentará la rendición de cuentas de la ruta de mejora

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cuatro
Desempeña diversas actividades tanto programadas poco rutinarias como impredecibles que suponen la aplicación de técnicas y principios básicos. Recibe lineamientos generales de un superior. Requiere emitir orientaciones generales e instrucciones específicas a personas y equipos de trabajo subordinados. Es responsable de los resultados de las actividades de sus subordinados y del suyo propio.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Educación de Aguascalientes.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
8 de julio de 2016	10 de agosto de 2016

Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:
3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

1223 Directores y gerentes en servicios financieros, administrativos y sociales.

Ocupaciones asociadas
Director y administrador en servicios de capacitación.
Director y administrador de centros de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:
61 Servicios educativos
Subsector:
611 Servicios educativos.
Rama:
6117 Servicios de apoyo a la educación.
Subrama:
61171 Servicios de apoyo a la educación.
Clase:
61171 Servicios de apoyo a la educación.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).
- Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA).

Relación con otros estándares de competencia

Estándares relacionados

- EC0150 Coordinación de Procesos en Gestión Educativa Estratégica en CentrosEscolares de Educación Básica.
- EC0372 Diseño del plan estratégico para una institución educativa.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
Apoyos y requerimientos	• Los documentos que forman las evidencias por producto. • Equipo de Cómputo. • Espacio para presentación de informe de Ruta de Mejora. • 5 personas para representar al equipo de trabajo puede ser de forma real o simulada.

Duración estimada de la evaluación

- 3 horas de escritorio, 3 horas de campo, un total de 6 horas.

Referencias de Información

- Orientaciones para establecer la Ruta de mejora escolar Educación Básica: Preescolar, Primaria, Secundaria, ciclo escolar vigente, Consejos Técnicos Escolares Fase intensiva.
- Ruta de Mejora Escolar, ciclo escolar vigente, Educación Inicial y Preescolar Consejos Técnicos Escolares Primera sesión Ordinaria.
- Ruta de Mejora Escolar, ciclo escolar vigente, Educación Primaria Consejos Técnicos Escolares Primera sesión Ordinaria.
- Ruta de Mejora Escolar, ciclo escolar vigente, Educación Secundaría Consejos Técnicos Escolares Primera sesión Ordinaria.
- Ruta de Mejora Escolar, Expresión de las Decisiones del Colectivo, Educación Inicial y Preescolar Consejos Técnicos Escolares Fase Intensiva.
- Ruta de Mejora Escolar, Expresión de las Decisiones del Colectivo, Educación Primaria Consejos Técnicos Escolares Fase Intensiva.
- Ruta de Mejora Escolar, Expresión de las Decisiones del Colectivo, Educación Secundaría Consejos Técnicos Escolares Fase Intensiva.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Elaboración de la Ruta de Mejora para una Institución Educativa

Elemento 1 de 4

Planear la Ruta de Mejora para una Institución Educativa

Elemento 2 de 4

Implementar la Ruta de Mejora para una Institución Educativa

Elemento 3 de 4

Evaluar la Ruta de Mejora para una Institución Educativa

Elemento 4 de 4

Presentar la Rendición de Cuentas de la Ruta de Mejora

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E2296	Planear la Ruta de Mejora para una Institución Educativa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El diagnóstico de la Institución Educativa elaborado:
   - Contiene nombre de la Institución Educativa,
   - Contiene nombre y firma del responsable,
   - Contiene el reporte de las necesidades de los usuarios en relación a cada prioridad de la institución educativa,
   - Contiene los resultados de diagnósticos anteriores,
   - Incluye el reporte de calificaciones y los promedios de los usuarios que están en riesgo de no alcanzar los objetivos a corto plazo,
   - Incluye el reporte de las herramientas utilizadas para evaluar los logros de cada usuario,
   - Incluye la evaluación de la comprensión lectora de cada usuario,
   - Incluye el análisis de los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas de la institución,
   - Contiene las fortalezas de la institución educativa,
   - Contiene las necesidades de la institución educativa,
   - Incluye las mejoras en relación a las fortalezas y necesidades,
   - Describe la prioridad de normalidad mínima y sus ocho rasgos,
   - Describe la prioridad de usuarios en riesgo,
   - Describe la prioridad de clima organizacional, y
   - Describe la prioridad del cumplimiento de logros de los usuarios.

2. El documento de las prioridades de la institución educativa elaborado:
   - Describe las necesidades detectadas en el diagnóstico,
   - Describe las prioridades en función al cumplimiento de logros de los usuarios,
   - Describe las prioridades en función a la prevención de los usuarios en riesgo , y
   - Describe las prioridades de acuerdo clima organizacional.

3. El documento de las metas y objetivos para cada prioridad de la institución educativa elaborado:
   - Contiene un objetivo por cada prioridad seleccionada,
   - Incluye la meta para cada objetivo,
   - Responde a la pregunta ¿qué quiero lograr? para el objetivo de acuerdo a las necesidades detectadas en el diagnóstico,
   - Responde a la pregunta ¿para qué lo quiero hacer? para el objetivo de acuerdo a las necesidades detectadas en el diagnóstico,
   - Responde a la pregunta ¿de qué manera lo voy a hacer? para las metas de acuerdo a las necesidades detectadas en el diagnóstico,
   - Responde a la pregunta ¿cuándo lo voy a hacer? para las metas de acuerdo a las necesidades detectadas en el diagnóstico,
   - Contiene recursos materiales de acuerdo a las acciones a implementar en las metas,
   - Contiene recursos humanos de acuerdo a las acciones a implementar en las metas,

- Contiene recursos financieros de acuerdo a las acciones a implementar en las metas,
- Contiene recursos técnicos de acuerdo a las acciones a implementar en las metas, y
- Contiene el recurso de tiempo de acuerdo a las acciones a implementar en las metas.

4. El esquema de planeación de Ruta de Mejora elaborado:
   - Incluye nombre de la institución educativa,
   - Contiene las prioridades de la institución educativa derivadas del diagnóstico,
   - Contiene los objetivos de acuerdo a la prioridad de la institución educativa,
   - Contiene las metas de acuerdo a la prioridad de la institución educativa, y
   - Contiene las propuestas de acciones de acuerdo a la prioridad de la institución educativa.

5. El programa de actividades elaborado:
   - Contiene prioridades de la institución educativa derivadas del diagnóstico,
   - Contiene las propuestas de acciones de mejora para la institución educativa,
   - Describe la forma de rendir cuentas a la comunidad escolar,
   - Contiene el objetivo acorde a la prioridad,
   - Contiene la meta acorde al objetivo y a la prioridad,
   - Contiene las acciones a implementar para lograr la meta,
   - Contiene el nombre del responsable por cada acción planteada a realizar para cumplir las metas,
   - Contiene los recursos materiales a utilizar por cada acción a realizar para cumplir las metas,
   - Contiene el costo de cada acción a realizar para cumplir las metas, y
   - Describe el periodo de tiempo que se llevará para implementar cada acción a realizar para cumplir las metas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Definición desempeño colectivo.	Comprensión
2. Definición desempeño individual.	Comprensión
3. Prioridades de la institución educativa.	Comprensión
4. Acuerdo 716 y 717.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1.	Limpieza:	La manera en que presenta el Programa de Actividades, sin tachaduras, manchas o dobleces.
2.	Orden:	La manera en que integra la secuencia de Ruta de Mejora para cada prioridad educativa.

GLOSARIO

1.	Diagnóstico:	Son el o los resultados que se arrojan luego de un estudio, evaluación o análisis sobre determinado ámbito u objeto.
2.	Planeación:	Consiste en elaborar un plan para realizar determinadas actividades o acciones.
3.	Prioridades:	Acción que tiene prioridad se encuentra primero en comparación con otras acciones.

4. Ruta de Mejora: Es un proceso de coordinación que realiza una persona, a fin de plantear y organizar acciones verificables que fortalezcan las capacidades de la institución.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E2297	Implementar la Ruta de Mejora para una Institución Educativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte de seguimiento de las acciones establecidas en la Ruta de Mejora elaborado:
   - Contiene el nombre del responsable de la acción,
   - Contiene la fecha de elaboración,
   - Contiene la prioridad, el objetivo, la meta, el tiempo y la acción ejecutada,
   - Contiene las observaciones detectadas por cada acción ejecutada,
   - Contiene el registro de las acciones aplicadas,
   - Contiene evidencias de las acciones aplicadas, y
   - Describe los logros obtenidos con cada acción.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Definición de Estrategias Globales de Mejora.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que presenta de forma clara y comprensible el reporte de seguimiento de las acciones establecidas.

GLOSARIO

1. Acciones: Son las actividades a realizar para el cumplimiento de cada una de las metas considerando una secuencia lógica de tareas.
2. Estrategias: Son los procedimientos que ponen en marcha para concretar las capacidades propuestas en los objetivos de aprendizaje.
3. Meta: Son el elemento que permitirá dar certeza a la consecución de los objetivos, son los logros concretos que se van obteniendo; es necesario establecerlas para definir de forma detallada y precisa lo que el objetivo pretende lograr.
4. Objetivo: Es el resultado que se espera logre el usuario al finalizar un determinado proceso.

Referencia	Código	Título

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El informe de evaluación elaborado:
- Contiene el nombre del responsable de la acción,
- Contiene la fecha de elaboración,
- Contiene la prioridad, el objetivo, la meta, el tiempo y la acción ejecutada,
- Contiene el nombre de la institución educativa,
- Contiene los resultados de cada la acción realizada para cumplir las metas,
- Describe los logros obtenidos hasta el momento,
- Contiene las dificultades presentadas en la ejecución de la acción,
- Describe las sugerencias para mejorar la acción, y
- Describe la manera en que se publicarán los resultados.

2. El reporte de las evidencias de evaluación de normalidad mínima elaborado:
- Contiene los resultados de los instrumentos de evaluación aplicados,
- Contiene Indicadores de medición de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados,
- Describe los ocho rasgos de las acciones realizadas para cumplir las metas, y
- Describe las estrategias para involucrar a la institución educativa en la prioridad de normatividad mínima.

3. El reporte de las evidencias de evaluación del Rezago en los usuarios elaborado:
- Contiene los resultados de los instrumentos de evaluación aplicados,
- Contiene Indicadores de medición de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados, y
- Contiene las estrategias para involucrar a la institución educativa en la prioridad del rezago.

4. El reporte de las evidencias de evaluación del clima organizacional elaborado:
- Contiene los resultados de los instrumentos de evaluación aplicados,
- Contiene Indicadores de medición de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados, y
- Contiene las estrategias para involucrar a la institución educativa prioridad del clima organizacional.

5. El reporte de las evidencias para el cumplimiento de logros de los usuarios elaborado:
- Contiene los resultados de los instrumentos de evaluación aplicados,
- Contiene Indicadores de medición de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados, y
- Contiene las estrategias para involucrar a la institución escolar en la prioridad del cumplimiento de logros de los usuarios.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Definición evaluación institucional.	Comprensión
2. Definición agentes de la evaluación.	Comprensión

CONOCIMIENTOS	NIVEL
3. Definición diseño de instrumentos.	Comprensión
4. Definición técnicas y recursos para la evaluación.	Comprensión
5. Aspectos cualitativos y cuantitativos de la evaluación.	Comprensión
6. Definición interpretación de resultados.	Comprensión
7. Definición presentación de resultados.	Comprensión
8. Definición informe de los resultados.	Comprensión

GLOSARIO

1. Clima Organizacional: Ambiente generado por las emociones de los miembros de un grupo u organización.
2. Cualitativos: Se refiere a medir la calidad o cualidades.
3. Cuantitativos: Se refiere a medir la cantidad.
4. Instrumento de Evaluación: Es el conjunto de herramientas y prácticas diseñadas para que los se pueda obtener información precisa sobre un aprendizaje o un desarrollo.
5. Interpretación de resultados Consiste en que con base a los datos de que dispones llegues a una serie de conclusiones.
6. Rezago : Término que puede utilizarse para nombrar un retraso o un aplazamiento.

Referencia	Código	Título
4 de 4	E2299	Presentar la Rendición de Cuentas de la Ruta de Mejora

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Presenta el informe de la Ruta de Mejora:

- Presentándose ante a la institución educativa,
- Mencionando las prioridades atendidas en la Ruta de Mejora,
- Mencionando los objetivos y metas correspondientes a cada prioridad,
- Mencionando las acciones a realizar acorde a cada meta y prioridad a atender,
- Mencionando el seguimiento que se le dio a cada acción de acuerdo con lo establecido en las prioridades de la institución educativa,
- Mencionando los resultados obtenidos de acuerdo con la estrategia global de mejora del rezago de los usuarios, clima organizacional, normalidad mínima y el cumplimiento de logros de los usuarios acorde a cada prioridad y acción,
- Mencionando como se vincula con la institución educativa, y
- Mencionando los logros, los avances, áreas de oportunidad por prioridad y el informe financiero.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El informe de rendición de cuentas de la Ruta de Mejora elaborado:

- Contiene el nombre del responsable de la acción,
- Contiene la fecha de elaboración,

- Contiene la prioridad, el objetivo, la meta, el tiempo y la acción ejecutada,
- Describe los resultados por prioridad,
- Presenta las evidencias por cada acción realizada por prioridad, y
- Contiene las áreas de oportunidad por prioridad.

2. El informe directivo de las operaciones financieras efectuadas en la Institución Educativa durante el proceso de la Ruta de Mejora elaborado:

- Contiene los ingresos financieros realizados en el proceso de la Ruta de Mejora,
- Contiene los egresos financieros realizados en el proceso de la Ruta de Mejora, y
- Describe la comprobación de cada cantidad utilizada en el proceso de la Ruta de Mejora.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Definición de Competencias Sociales	Comprensión
2. Definición de Liderazgo	Comprensión
3. Definición de Competencias Comunicativas	Comprensión

GLOSARIO

1. Áreas de oportunidad:	Actividades necesarias para completar o dar cumplimiento a un requisito establecido.
2. Competencias Sociales:	Aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que permita afrontar eficazmente los retos de la vida diaria.
3. Competencias Comunicativas:	Conjunto de procesos lingüísticos que se desarrollan durante la vida, con el fin de participar con eficiencia y destreza, en todas las esferas de la comunicación y la sociedad humana.
4. Normalidad Mínima:	Logro del funcionamiento de las escuelas como tales.